Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN GLOBAL

Santiago, Chile

31 de diciembre 2021 y 2020

EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes Fondo Mutuo Sura Selección Global

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Selección Global, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Selección Global al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Rodrigo Arroyo N. EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN GLOBAL

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN GLOBAL

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes	3
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	

: Pesos chilenos: Miles de pesos chilenos M\$: Unidades de fomento UF

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021	31-12-2020
	Nota	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	1.975.341	471.529
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	124.266.396	61.681.294
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	92.749
Otras cuentas por cobrar	(11)	32.234	149
Otros activos		-	-
Total activos		126.273.971	62.245.721
DACINOC	NT 4	31-12-2021	31-12-2020
PASIVOS	Nota	M\$	M\$
-			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	7.156
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	734.369	154.321
Rescates por pagar		305.672	112.423
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	280.840	136.920
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.320.881	410.820
Activo neto atribuible a los participes		124.953.090	61.834.901

Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	2.891
Ingresos por dividendos		460.509	444.642
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		12.289	(14.424)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor			
razonable con efecto en resultados	(8c)	23.247.513	4.200.571
Resultado en ventas de instrumentos financieros		112.066	(592.743)
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		23.832.377	4.040.937
Gastos Remuneración de administración Honorario por custodia y administración Costo de transacción Otros gastos de operación	(13)	(2.228.649)	(1.564.083)
Total, gastos de operación		(2.228.649)	(1.564.083)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		21.603.728	2.476.854
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		21.603.728	2.476.854
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades			
de la operación antes de distribución de beneficios		21.603.728	2.476.854
Distribución de beneficios		-	=
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		21.603.728	2.476.854

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV- APVC)	Serie D (APV- APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		4.295.681	173	5.330.372	19.815.529	11.847.980	6.077.087	11.192.038	1.507.054	1.768.799	188	61.834.901
Aportes de cuotas		13.430.470	-	4.876.709	7.806.674	7.706.737	10.972.257	14.945.530	2.443.150	1.970.003	3.853.614	68.005.144
Rescate de cuotas		(4.563.717)	(216)	(1.626.650)	(4.014.669)	(4.932.552)	(3.688.413)	(5.582.464)	(1.336.897)	(189.787)	(555.318)	(26.490.683)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		8.866.753	(216)	3.250.059	3.792.005	2.774.185	7.283.844	9.363.066	1.106.253	1.780.216	3.298.296	41.514.461
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas												
por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.950.904	43	1.722.873	6.040.127	3.501.286	2.506.848	4.052.148	587.177	671.337	570.985	21.603.728
En efectivo			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas												
por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.950.904	43	1.722.873	6.040.127	3.501.286	2.506.848	4.052.148	587.177	671.337	570.985	21.603.728
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		15.113.338	-	10.303.304	29.647.661	18.123.451	15.867.779	24.607.252	3.200.484	4.220.352	3.869.469	124.953.090
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	4.880.583,2179	-	3.004.602,5909	7.367.270,5906	4.593.474,3721	4.208.538,3871	6.531.241,7906	942.706,3125	1.862.441,7277	1.663.360,8115	35.054.219,8009
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-	Serie D (APV-	Serie E	Serie F	Serie H	Serie I	Serie M	TOTAL
	Nota				APVC)	APVC)			(APV-APVC)			_
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020	Nota	4.372.670	Serie AC	6.568.150	APVC) 19.965.411	APVC) 13.766.239	7.405.886	14.985.968	(APV-APVC) 2.114.185	1.037.393	165	70.216.221
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas	Nota	4.372.670 4.038.588		6.568.150 1.777.900	APVC) 19.965.411 3.113.582	APVC) 13.766.239 5.688.588	7.405.886 4.962.815	14.985.968 7.813.748	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838	1.037.393 898.114	165 350.000	70.216.221 30.418.173
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133)		6.568.150 1.777.900 (3.218.915)	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412)	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390)	7.405.886 4.962.815 (6.240.973)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767)	1.037.393 898.114 (274.882)	165 350.000 (356.120)	70.216.221 30.418.173 (41.276.347)
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas	Nota	4.372.670 4.038.588		6.568.150 1.777.900	APVC) 19.965.411 3.113.582	APVC) 13.766.239 5.688.588	7.405.886 4.962.815	14.985.968 7.813.748	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838	1.037.393 898.114	165 350.000	70.216.221 30.418.173
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455	154	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015)	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830)	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802)	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232	350.000 (356.120) (6.120)	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174)
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133)		6.568.150 1.777.900 (3.218.915)	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412)	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390)	7.405.886 4.962.815 (6.240.973)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767)	1.037.393 898.114 (274.882)	165 350.000 (356.120)	70.216.221 30.418.173 (41.276.347)
Activo neto atribuible a los participes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455	154	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015)	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830)	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802)	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232	350.000 (356.120) (6.120)	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174)
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo En cuotas	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455	154	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015)	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830)	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802)	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232	350.000 (356.120) (6.120)	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174)
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo En cuotas Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455 (109.444)	154 - - - 19 -	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015) 203.237	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830) 1.920.948	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802) 750.543	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007) (271.923)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929) (80.202)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232 108.174	165 350,000 (356,120) (6,120) 6,143	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174) 2.476.854
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo En cuotas Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455 (109.444)	154 - - - 19 - -	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015) 203.237	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830) 1.920.948	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802) 750.543	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158) (50.641)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007) (271.923)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929) (80.202)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232 108.174	165 350.000 (356.120) (6.120) 6.143	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174) 2.476.854
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020 Aportes de cuotas Rescate de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo En cuotas Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas	Nota	4.372.670 4.038.588 (4.006.133) 32.455 (109.444)	154 - - - 19 -	6.568.150 1.777.900 (3.218.915) (1.441.015) 203.237	APVC) 19.965.411 3.113.582 (5.184.412) (2.070.830) 1.920.948	APVC) 13.766.239 5.688.588 (8.357.390) (2.668.802) 750.543	7.405.886 4.962.815 (6.240.973) (1.278.158)	14.985.968 7.813.748 (11.335.755) (3.522.007) (271.923)	(APV-APVC) 2.114.185 1.774.838 (2.301.767) (526.929) (80.202)	1.037.393 898.114 (274.882) 623.232 108.174	165 350,000 (356,120) (6,120) 6,143	70.216.221 30.418.173 (41.276.347) (10.858.174) 2.476.854

Serie SURA y Serie AC-APV no presentan movimientos durante el año 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Compra de activos financieros		(127.073.616)	(202 277 092)
Venta / cobro de activos financieros		88.685.080	(203.277.982) 214.811.913
		00.003.000	214.811.913
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(150.494)	(160,400)
Liquidación de instrumentos financieros derivados Dividendos recibidos		(159.484)	(160.490)
		428.424	504.529
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		(2.084.729)	(1.582.103)
		-	-
Otros ingresos de operación		(14.205)	(17.052)
Otros gastos de operación pagados		(14.205)	(17.052)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(40.218.530)	10.278.815
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		68.005.144	30.418.173
Rescate de cuotas en circulación		(26.295.091)	(41.229.266)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		41.710.053	(10.811.093)
		117710000	(=310111070)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.491.523	(532.278)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		471.529	1.018.231
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		12.289	(14.424)
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	1.975.341	471.529

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Selección Global, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

El Fondo inició sus operaciones el 03 de junio de 2009, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por SURA Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 03 de junio de 2009, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de reglamento internos es la siguiente:

Documento	Fecha de depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo no realizó cambios al Reglamento Interno durante el año 2020.

Los cambios en el reglamento interno durante el año 2021 son los siguientes:

- 1. Se actualiza el nombre de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
- 2. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por <u>www.inversiones.sura.cl</u> y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
- 3. En la Sección A "Características del Fondo" se realizaron las siguientes modificaciones:
- En el cuadro del punto 1 sobre "Características Generales" en la columna correspondiente a la categoría de "Plazo máximo de pago de rescate", se agrega la frase "con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se regirán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno".

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- 4. En la Sección B "Política de Inversiones y Diversificación" se realizaron las siguientes modificaciones:
- En el punto 1 "Objeto del Fondo", se modificó y se reemplazó integramente por el siguiente:

El objeto del Fondo Mutuo Sura Selección Global es ofrecer una alternativa de inversión al participe sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado a nivel global con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero (como acciones, títulos representativos de índices, cuotas de Fondos mutuos, cuotas de Fondos de inversión, ETF (Exchange Traded Funds), instrumentos de capitalización o títulos representativos de aquellos, entre otros).

- En el punto 2 "**Política de Inversiones**" se realizan las siguientes modificaciones:
- En el punto 2.2. "Clasificación de riesgo nacional e internacional" se modificó y se reemplazó integramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

No obstante, lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. Y al menos el 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

- En el punto 2.3. "**Mercado a los cuales dirigirá las inversiones**" se modificó y se reemplazó integramente por el siguiente "El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.
- El Fondo contempla invertir principalmente en instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente."

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 2.5. "Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones" se agregó un límite máximo de 40% para "Otros Países" y "Otras Monedas", se modificó el título del porcentaje máximo de inversión en monedas sobre el activo del Fondo y/o mantendrán como disponible, eliminando "y/o mantendrán como disponible". Asimismo, se aumentó a un 100% el límite que se podrá mantener disponible en las monedas sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.
- En el punto 2.6, "Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones" se modificó y se reemplazó integramente por el siguiente; "El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles;(iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular."
- En el punto 2.7. "Otras consideraciones" se eliminó el punto 2.7.2 y se agregan los siguientes puntos "2.7.2. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.
- 2.7.3. Asimismo, se deja expresa constancia que, para Fondos Administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales Fondos para ser objeto de inversión del Fondo."
- En el punto 3 sobre "Características y Diversificación de las Inversiones", se realizan las siguientes modificaciones:
- En el punto 3.1. sobre "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo" en el cuadro de "Tipos de Instrumento", se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza integramente por el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Cipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
. Instrumentos de Deuda	0%	100%
.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	100%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	100%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley Nº18.045.	0%	20%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales.	0%	100%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitido por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
1.2.4. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o	0%	100%
internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.		
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
2. Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
2.1. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	100%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas que coticen	0%	50%
en cualquier Bolsa de Valores local.		
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	50%
2.1.4.Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en	0%	100%
instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones administrados por una		
sociedad distinta de La Administradora.		
2.1.5.Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones administrados por la misma	0%	100%
Administradora y/o personas relacionadas. 2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacente de	0%	100%
instrumentos en renta fija administradospor una sociedad distinta de la Administradora.		
21.7. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos en renta fija administradospor la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	100%
2.1.9. Títulos representativos de índices accionarios.	0%	100%
2.1.10Títulos representativos de índices de deuda.	0%	10%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos	0%	100%
representativos de éstas, tales como ADR.		
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacentes en instrumentos de capitalización	0%	100%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacentes instrumentos de deuda.	0%	10%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros.	0%	100%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros	0%	100%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
3. Otros	0%	90%
3.1. Commodities, títulos representativos de índices de commodities o títulos que representen derechos sobre commodities.	0%	90%
3.2. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 3.2 "Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial" se agrega en el límite máximo de inversión por emisor y en el límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva la siguiente frase al límite "con las excepciones señaladas en letra c) del artículo 59 de la Ley 20.712". Asimismo, se aumenta el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 30%.
- En el punto 4 "Operaciones que realizara el Fondo", se realizan las siguientes modificaciones:
- En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra "opciones".
- En el punto 4.1.4. se agrega "commodities" y las palabras "entre otros" al término del punto.
- El punto 4.2. **Venta Corta y Préstamo de Valores**" se modificó y reemplazo por el siguiente: "La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en los cuales está autorizados a invertir el Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente: 4.2.1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.4.2.2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo. 4.2.3. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales: a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%. b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%. c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera."
- En el punto 4.3. "Adquisición de instrumentos con retroventa", se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazó la enunciación de los instrumentos a invertir por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno, y se agrega la siguiente frase "El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren"
- Se agregó el siguiente punto 4.4.

"Venta de Instrumentos con retro compra." La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con Retro Compra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Título B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

- **5.** En la Sección C sobre "**Política de Endeudamiento**" se reemplazó integramente el párrafo por el siguiente:
- "Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:
- 1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
- 2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
- 3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones, operaciones de venta con retrocompray operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo".
- 6. En la Sección F "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" se realizaron las siguientes modificaciones:
- En el punto 1 "Series", se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.
- En el punto 2 "Remuneraciones de cargo del Fondo" bajo la columna "(% o monto anual)" del cuadro del punto N°2 "Remuneraciones de cargo del Fondo" se reemplazó por "Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento" para todas las series y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: Base de cálculo de la Remuneración Fija: se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 3 "Gastos a cargo del Fondo" se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: "3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.3. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos. 3.3. Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones. 3.4. Serán de cargo del Fondo:
- 3.4.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.
- 3.4.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.
- 3.4.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.
- 3.4.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.
- 3.4.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- 3.4.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 3.4.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,3% (cero coma tres por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

• En el punto 4 "**Remuneración de cargo del Participe**" se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se eliminó la permanencia y comisión de la serie M.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- 7. En la Sección G sobre "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas" se realizan las siguientes modificaciones:
- En el punto 1.6. "Medios para efectuar aportes y solicitar rescates" en el primer párrafo se agrega "(en adelante "Agente" o "Agenta Colocador")" y se elimina "aportes y", en el Literal B se agrega "La Administradora y/o". Finalmente, en el literal iii, se agregó como transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.
- En el punto 1.8. **Planes de suscripción y rescate de cuotas** se especificó que las normas citadas son de la *Comisión para el Mercado Financiero*.
- En el punto 1.9. "Mercado Secundario", se indicó que No Aplica.
- En el punto 1.10 "Fracciones de Cuotas" se agregó "Las cuotas consideraran cuatro decimales".
- En el punto 3 "**Plan de Familia y Canje de Cuotas**", se especificó en el <u>Plan Familia</u>, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero, se eliminó la serie A y se incluyó la serie B. En el <u>Canje de Cuotas</u>, se eliminó la serie A, se agregó la serie B y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa la fusión que se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.
- En el punto 4 se realizaron los siguientes cambios:
- Se reemplazó el titulo por "Contabilidad del Fondo",
- En el punto 4.2. Momento de cálculo del patrimonio contable se modifica por las 17:00 horas.
- **8.** En la Sección J "**Otra información relevante**" se realizaron las siguientes modificaciones:
- En el punto 1 "**Servicios Externos**" se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3 del literal "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.
- En el punto 2 "Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora" se agregaron las palabras "tenga acceso" a continuación de "que en razón de su cargo o posición". Luego se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase "y las indicadas en el artículo 100 de la Ley".
- En el punto 4 "**Modificaciones al Reglamento Interno**" se reemplazó la frase "salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por "en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas"
- En el número 11 "**Resolución de Conflictos**" se agregó la frase "el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios"

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora,

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

 Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C-APV- APVC	Serie D-APV- APVC	Serie E	Serie F	Serie H-APV- APVC	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Todo tipo de cliente que suscriba un Contrato de adm. de cartera cuyo administrador sea SURA CB	Todo tipo de cliente que:a) fin exclusivo planes APV y b) Contrato de adm. de cartera cuyo administrador sea SURA CB.	Todo tipo	Serie para objeto deinversión de los planes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Serie especialmente destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos Sura
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Más de 180 días	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	Todo tipo de cliente , con expectativas de no sumir comisión .No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Solo destinada a inversiones de otros Fondos adm por AGF Sura
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Sin monto mínimo.	Sin monto mínimo.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores a M\$50.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores a M\$ 50.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores a M\$250.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores a M \$250.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores aM \$1.000.000	Saldo consolidado por montos iguales o superiores a M\$5.000.000	Sin monto mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	4,685 % anual, IVA incluido	2,93 % anual, IVA incluido	2,46 % anual, exenta de IVA	3,913 % anual, IVA incluido	2,50 % anual, exenta de IVA	2,050 % anual, exenta de IVA	2,842 % anual, IVA incluido	2,485% anual, IVA incluido	1,850 % anual, exenta de IVA	2,20% anual, IVA incluido	1,60% anual, IVA incluido	0,00% anual, IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785% iva incluido.	Sin comisión	Sin comisión	1 - 180 días: 2,38%181 - 360 días: 1,19% iva incluido.	Sin comisión	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19% iva incluido.	1 - 60 días: 1,19% iva incluido.	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19% iva incluido.	1 a 180 días 0,50% iva incluido.	Sin comisión

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje Límite.

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021, Continuación.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual, Continuación

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores — Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N -4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3.2. del Reglamento Interno.

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLITÍCA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

PAIS	Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Korona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 50% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera y (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.

5.7 Otras consideraciones

- 5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.
- 5.7.2 Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, que, para el manejo de sus inversiones, requieren un Fondo Mutuo que invierta en instrumentos de capitalización e instrumentos deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y /o extranjeros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones (continuación)

5.7.3 Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos Mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento		% Máximo
1. Instrumentos de Deuda		100
1.1. Emisores Nacionales	0	100
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	0	100
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro	0	100
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley Nº18.045	0	20
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0	100
1.2. Emisores Extranjeros	0	100
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	100
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	100
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0	100
2. Instrumentos de Capitalización.		100
2.1 Emisores Nacionales.	0	100
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	50
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de lo regulados por la Ley.	0	100
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	50
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Acciones de sociedades anónimas abiertas, en conformidad con lo establecido en la Ley.	0	10
2.1.7. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0	100
2.2. Emisores Extranjeros.	0	100
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0	100

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros.	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión		
constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de Participación no sean rescatables.	0	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión		
constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con		
las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la		
Comisión para el Mercado Financiero	0	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios que cumplan con las condiciones para ser		
consideradas de transacción bursátil	0	100
2.2.7. Títulos representativos de índices accionarios que no cumplan con las		
condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10
2.2.8. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	90

Tipo de instrumento		% Máximo
3.Otros	0	90
3.1. Commodities, títulos representativos de índices de commodities o títulos que representen derechos		
sobre commodities.	0	90
3.2. Emisores Extranjeros.	0	10
3.2.1. Títulos representativos de índices de deuda.	0	10
3.2.1. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros		
cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0	10

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.

Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley N°18.045	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administración que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Letra a) y Letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo.

5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices y cuotas de Fondos.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa vigente.

Limites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.2 Venta corta y préstamo de valores (continuación)

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeras.
- e) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Selección Global lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este Fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros.

En los siguientes cuadros se muestra la concentración del Fondo de acuerdo con el tipo de instrumento, principales emisores y sector:

Tipo Instrumento	% Activo al 31/12/2021
Fondos Mutuos	56,44%
ETF	41,97%
DPF	0.00%

TOP 10 Emisor	% Activo al 31/12/2021
ISHARES MSCI ACWI ETF	10.39%
SCHRODER INTERNATIONAL SELECTION FUND - GLOBAL SUS	9.05%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS GLOBAL OPPORTUNI	8.69%
BAILLIE GIFFORD LONG TERM GLOBAL GROWTH INVESTMENT	7.97%
WELLINGTON GLOBAL INNOVATION FUND	6.97%
TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR	6.01%
ROBECO CAPITAL GROWTH FUNDS - ROBECO GLOBAL CONSUM	5.64%
ISHARES S&P 500 INDEX FUND	4.00%
VANGUARD FTSE EUROPE ETF	3.50%
HEALTH CARE SELECT SECTOR	3.05%

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

Tipos de Instrumentos	% Activo al 31/12/2021
Renta Fija Local	0,00%
Renta Variable Local	0,00%
Renta Fija Internacional	0,00%
Convertibles	0,00%
EMD LC	0,00%
Treasury	0,00%
High Yield	0,00%
EMD HC	0,00%
Investment Grade	0,00%
Renta Variable Internacional	98,41%
ASIA DESARROLLADO	2,12%
ASIA EMERGENTE	0,00%
EUROPA	9,46%
EUROPA EMERGENTE Y AFRICA	0,00%
GLOBAL	53,84%
LATINOAMERICA	0,00%
NORTEAMERICA	32,99%
Alternativo	0,00%

La forma a través de la cual Sura mitiga el riesgo de precio es mediante el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo y del Beta (sensibilidad del Fondo respecto del mercado o benchmark) del Fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo.

Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

Al 31 de diciembre de 2021, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31-12-2021	31-12-2021
0.95	0.74%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal						
% Patrimonio Neto Patrimonio CLP						
31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020			
4.21%	5,24%	5.256.542.822	3.239.228.645			

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

La diversificación del Fondo en las distintas monedas es la siguiente:

Moneda	% Activo al 31/12/2021
DOLAR AMERICANO	85.35%
GBP	7,97%
EURO	5,09%

La cobertura del Fondo a través de derivados de moneda es la siguiente:

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	Dólar	Venta	0.00%

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo (inversión en renta variable), no presenta exposición a riesgo de tipo de interés, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización extranjera, el Fondo no presenta exposición a riesgo de crédito, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo				
31-12-2021 31-12-2020				
69,11% 69,93%				

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
- a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31-12-2021		31-12-2020	
CLP		CLP	
Total Activos	126.274	Total Activos Año Anterior	62.246
Promedio Rescates Netos Año Actual	114	Promedio Rescates Netos Año Anterior	232
Desv. Est. Rescates Netos Actual	240	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	685
%Liquido Requerido Año Actual	0.78%	%Liquido_Requerido Año Ant	1,35%
Liquidez Año Actual	69.11%	Liquidez Año Ant	69,93%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 de diciembre de 2021								
Métrica IPSA Index M1LAPAC Index MN40LAU Index MXASJ Index MXEF Index S								
Beta	0,31	0,593	0,436	0,876	0,903	0,886		
Impacto Retorno Semanal	1,55%	2,96%	2,18%	4,38%	4,51%	4,43%		

Índices:

IPSA: Chile, M1LAPAC: Alianza Pacifico, MN40LAU: Latinoamérica, MXSAJ: Asia excluyendo Japón, MXEF: Mercados Emergentes, SPX: Estados Unidos.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados Acciones y derechos	S			
preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	71.273.296	-	-	71.273.296
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	52.993.100	-	-	52.993.100
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	_	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	_	-
Otros Inst, e Inversiones Financieras	-	-	-	-
Total Activos	124.266.396	-	-	124.266.396
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	_	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o

pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores. El Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Efectivo y efectivo equivalente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Banco de Chile Banco BBH Dólar Banco BBH Yen	1.166.076 809.264 1	405.976 65.552 1
Total	1.975.341	471.529
	24 42 2024	24 42 2020
Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
- Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	71.273.296	35.266.673
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	52.993.100	26.414.621
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	124.266.396	61.681.294
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	124.266.396	61.681.294

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

		31 de diciemb	ore de 2021			31 de diciembr	re de 2020	
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i)Instrumentos de capitalización								
Ácciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	71.273.296	71.273.296	57,04%	-	35.266.673	35.266.673	57,03%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	52.993.100	52.993.100	42,41%	-	26.414.621	26.414.621	42,72%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	124.266.396	124.266.396	99,45%	-	61.681.294	61.681.294	99,75%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365								
días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	_	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonosemitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonosemitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-		-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	_	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	_	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	_
Total	-	124.266.396	124.266.396	99,45%	-	61.681.294	61.681.294	99,75%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de inicio	61.681.294	69.539.971
Intereses y reajustes	01.081.294	2.891
Diferencias de cambio	_	2.071
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	23.247.513	4.200.571
Compras	127.073.616	203.277.982
Ventas	(88.573.014)	(215.404.656)
Otros movimientos	836.987	64.535
Saldo final	124.266.396	61.681.294

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos de activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos de activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos de activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados		_
Por venta de instrumentos financieros		- 92.749
Subtotal		92.749
Provisiones por riesgo de crédito		
Total		- 92.749

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	_	92.749
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	92.749

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

b) Cuentas por pagar

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	_	_
Por compra de instrumentos financieros	734.367	154.321
Comisiones y derechos de bolsa	2	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	734.369	154.321

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos Dólares estadounidenses Otras monedas	734.369	154.321
Total	734.369	154.321

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Dividendos por cobrar Cupones por cobrar	32.234	149
Valores por cobrar	-	-
Total	32.234	149

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de otros documentos y cuentas por pagar.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Forward	-	7.156
Swaps Obligaciones USD	-	
Total	-	7.156

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9.

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 2.228.649.- y a M\$ 1.564.083.-, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 280.840, y M\$ 136.920.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2021 y 2020, como sigue:

31-12-2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
	A	4,62%	142.372,7600	105.053,8884	21.949,2421	225.477,4063	698.219.063
	В	76,43%	1.337.236,1500	1.262.972,0141	303.756,8203	2.296.451,3438	7.874.930.551
Empresas	C	36,57%	2.067.913,6500	803.310,3515	177.042,0790	2.694.181,9225	10.842.033.313
relacionadas a la Sociedad	D	32,08%	1.170.110,1216	714.971,1603	411.716,5028	1.473.364,7791	5.813.127.880
Administradora	F	65,64%	2.869.481,1900	2.469.644,9839	1.051.760,4850	4.287.365,6889	16.153.174.149
	I	0,00%	5,0000		-	5,0000	11.330
	M	95,44%	106,4610	1.823.903,4201	236.558,4201	1.587.451,4610	3.692.881.031

31-12-2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Accionista de la Sociedad Administradora	М	0,00%	ı	212.859,9652	212.859,9652	1	-
	A	8,09%	127.511,2418	39.426,7970	24.565,2788	142.372,7600	347.638.487
	В	67,31%	1.925.012,2707	508.907,5823	1.096.683,7030	1.337.236,1500	3.588.032.857
Empresas	C	32,40%	2.202.658,6329	339.650,9719	474.395,9548	2.067.913,6500	6.420.045.131
relacionadas a	D	29,79%	1.590.386,8524	507.091,5149	927.368,2457	1.170.110,1216	3.529.712.537
la Sociedad	F	74,51%	4.689.308,3435	1.671.188,9283	3.491.016,0818	2.869.481,1900	8.339.255.531
Administradora	I	0,00%	5,0000	1	-	5,0000	8.715
	M	100,00%	106,4610	-	-	106,4610	188.142
	AC	0,00%	98,1547	-	98,1547	-	-

NOTA 14 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV- APVC)	Serie D (APV- APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV- APVC)	Serie I	Serie M
Enero	3,6150	3,7977	-	3,6829	3,8075	3,8868	3,7773	3,8088	3,9045	3,8339	3,9460
Febrero	(1,3417)	(1,1899)	-	(1,2833)	(1,1762)	(1,1079)	(1,2021)	(1,1750)	(1,0928)	(1,1534)	(1,0636)
Marzo	(1,0427)	(0,8727)	-	(0,9778)	(0,8589)	(0,7831)	(0,8877)	(0,8576)	(0,7662)	(0,8336)	(0,7277)
Abril	3,4744	3,6462	-	3,5401	3,6604	3,7371	3,6312	3,6617	3,7541	3,6859	3,7959
Mayo	1,3259	1,5008	-	1,3923	1,5141	1,5917	1,4846	1,5154	1,6090	1,5400	1,6472
Junio	3,4379	3,6145	-	3,5036	3,6238	3,7005	3,5947	3,6251	3,7176	3,6494	3,7517
Julio	4,5921	4,7793	-	4,6607	4,7864	4,8666	4,7560	4,7878	4,8844	4,8131	4,9236
Agosto	3,8503	4,0314	-	3,9184	4,0432	4,1227	4,0130	4,0445	4,1404	4,0697	4,1794
Septiembre	(0,4349)	(0,2637)	-	(0,3717)	(0,2559)	(0,1821)	(0,2839)	(0,2547)	(0,1657)	(0,2313)	(0,1296)
Octubre	4,6535	4,8434	-	4,7222	4,8480	4,9281	4,8175	4,8493	4,9460	4,8747	4,9852
Noviembre	0,8559	1,0235	-	0,9199	1,0372	1,1120	1,0088	1,0385	1,1286	1,0621	1,1652
Diciembre	1,2703	(2,0494)	-	1,3367	1,4584	1,5360	1,4289	1,4597	1,5532	1,4842	1,5912

Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV- APVC)	Serie D (APV- APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV- APVC)	Serie I	Serie M
Último año	26,8200	24,9941	ı	27,8030	29,6218	30,7938	29,1793	29,6413	31,0556	30,0114	31,6345
Último dos año	39,5301	40,2560	-	41,7017	45,7635	48,4112	44,7699	45,8074	49,0060	46,6409	50,1942
Último tres año	80,5566	85,1968	46,2596	84,7880	92,7900	97,9775	90,8222	92,8770	99,2586	98,3571	101,5280

Series Sura sin movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

Serie	Serie	Serie	Serie
AC-APV	C (APV-APVC)	D (APV-APVC)	H (APV-APVC)
(0,1834)	3,6171	3,6963	3,7139
(0,5587)	(1,7284)	(1,6605)	(1,6454)
(0,3653)	(1,2211)	(1,1455)	(1,1287)
(0,3369)	3,3112	3,3876	3,4046
(0,4023)	1,1057	1,1830	1,2002
(0,3250)	3,2870	3,3635	3,3804
(0,1607)	4,6181	4,6981	4,7159
(0,5927)	3,4265	3,5056	3,5231
(0,5095)	(0,7641)	(0,6906)	(0,6743)
(0,9617)	3,8397	3,9191	3,9367
(1,2426)	(0,2183)	(0,1445)	(0,1281)
(0,7387)	0,7089	0,7859	0,8030
Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
	AC-APV (0,1834) (0,5587) (0,3653) (0,3369) (0,4023) (0,3250) (0,1607) (0,5927) (0,5095) (0,9617) (1,2426) (0,7387)	AC-APV C (APV-APVC) (0,1834) 3,6171 (0,5587) (1,7284) (0,3653) (1,2211) (0,3369) 3,3112 (0,4023) 1,1057 (0,3250) 3,2870 (0,1607) 4,6181 (0,5927) 3,4265 (0,5095) (0,7641) (0,9617) 3,8397 (1,2426) (0,2183) (0,7387) 0,7089 Serie Serie	AC-APV C (APV-APVC) D (APV-APVC) (0,1834) 3,6171 3,6963 (0,5587) (1,7284) (1,6605) (0,3653) (1,2211) (1,1455) (0,3369) 3,3112 3,3876 (0,4023) 1,1057 1,1830 (0,3250) 3,2870 3,3635 (0,1607) 4,6181 4,6981 (0,5927) 3,4265 3,5056 (0,5095) (0,7641) (0,6906) (0,9617) 3,8397 3,9191 (1,2426) (0,2183) (0,1445) (0,7387) 0,7089 0,7859

31-12-2021				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(6,1997)	21,5856	22,6849	22,9305
Último dos años	(8,6533)	33,1502	35,5687	36,1121
Último tres años	30,0915	71,4782	76,0923	77,2317

31-12-2020				
Mensual	Serie	Serie	Serie	Serie
Mensuai	AC-APV	C (APV-APVC)	D (APV-APVC)	H (APV-APVC)
Enero	(0,0999)	4,8473	4,9272	4,9757
Febrero	(0,4406)	(6,0297)	(5,9627)	(5,9478)
Marzo	(0,4678)	(10,4710)	(10,4020)	(10,3870)
Abril	(0,3251)	8,4161	8,4961	8,5139
Mayo	(0,0898)	0,7378	0,8146	0,8317
Junio	0,0700	5,1736	5,2512	5,2685
Julio	0,1011	(2,3021)	(2,2276)	(2,2111)
Agosto	(0,0419)	9,7030	9,7867	9,8053
Septiembre	(0,0989)	(1,5058)	(1,4331)	(1,4169)
Octubre	(0,4535)	(3,3053)	(3,2315)	(3,2151)
Noviembre	(0,6598)	9,3131	9,3937	9,4117
Diciembre	(0,1381)	(3,1352)	(3,0613)	(3,0449)
31-12-2020				

01 12 2020				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(2,6157)	9,5115	10,5016	10,7228
Último dos años	38,6899	41,0350	43,5322	44,1723
Último tres años	34,8277	36,1614	39,8552	40,7300

Series Sura sin movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

La rentabilidad real del Fondo para sus series APV, durante los períodos siguientes:

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2021	29.123,74	30-06-2021	29.709,83	30-11-2021	30.762,80
28-02-2021	29.287,38	31-07-2021	29.757,64	31-12-2021	30.991,74
31-03-2021	29.394,77	31-08-2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30-04-2021	29.494,13	30-09-2021	30.088,37	Último dos años	28.309,94
31-05-2021	29.613,26	31-10-2021	30.380,53	Último tres años	27.565,79

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (MS)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MS)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	124.266.396	100,00%	99,45%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	-	-	-	124.266.396	100,00%	99,45%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N°221100363	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	23.000	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N° 222100254 por una cobertura de UF 40.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

		2021		
		Serie A		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.530,0172	64.804.613	17.890	851
Febrero	2.496,0717	61.895.986	16.588	852
Marzo	2.470,0450	59.694.661	17.208	847
Abril	2.555,8633	64.606.473	16.617	854
Mayo	2.589,7509	72.764.320	18.584	814
Junio	2.678,7836	74.456.560	21.371	900
Julio	2.801,7971	85.680.593	31.211	1.111
Agosto	2.909,6737	96.422.650	41.311	1.296
Septiembre	2.897,0199	105.154.928	44.354	1.425
Octubre	3.031,8340	118.979.823	49.726	1.570
Noviembre	3.057,7837	123.093.444	55.133	1.680
Diciembre	3.096,6254	126.273.971	59.429	1.701
		2020		
		Serie A		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.324,9203	79.171.208	18.661	953
Febrero	2.190,6069	99.908.041	20.082	1.033
Marzo	1.966,8031	53.025.656	16.262	791
Abril	2.135,4569	55.267.214	11.689	783
Mayo	2.149,1648	52.869.861	11.732	763
Junio	2.254,7292	55.385.945	11.677	76
Julio	2.196,5285	53.539.847	12.512	763
Agosto	2.406,2104	59.560.376	12.904	798
Septiembre	2.368,0792	58.588.312	13.629	819
Octubre	2.295,9855	58.226.610	15.070	818
Noviembre	2.521,9603	64.072.895	14.874	838
Diciembre	2,441,7486	62.245.721	16.839	853

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021		
		Serie AC		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.740,2309	64.804.613	-	1
Febrero	1.719,5242	61.895.986	-	1
Marzo	1.704,5176	59.694.661	-	1
Abril	1.766,6670	64.606.473	-	1
Mayo	1.793,1805	72.764.320	-	1
Junio	1.857,9958	74.456.560	-	1
Julio	1.946,7945	85.680.593	-	1
Agosto	2.025,2785	96.422.650	-	1
Septiembre	2.019,9370	105.154.928	-	1
Octubre	2.117,7707	118.979.823	-	1
Noviembre	2.139,4469	123.093.444	-	1
Diciembre	2.095,6001	126.273.971	-	=
		2020		
		Serie AC		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes
Enero	1.567,7812	79.171.208	-	1
Febrero	1.479,5351	99.908.041	-	1
Marzo	1.330,5065	53.025.656	-	1
Abril	1.446,9045	55.267.214	-	1
Mayo	1.458,6248	52.869.861	-	1
Junio	1.532,7368	55.385.945	-	1
Julio	1.495,6371	53.539.847	-	1
Agosto	1.641,2340	59.560.376	-	1
Septiembre	1.617,8710	58.588.312	-	1
Octubre	1.571,2711	58.226.610	-	1
Noviembre	1.728,7143	64.072.895	-	1
Diciembre	1.676,5596	62.245.721	-	1

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021				
Serie AC-APV						
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes		
Enero	1.538,4615	64.804.613	-			
Febrero	1.538,4615	61.895.986	-			
Marzo	1.538,4615	59.694.661	-			
Abril	1.538,4615	64.606.473	-			
Mayo	1.538,4615	72.764.320	-			
Junio	1.538,4615	74.456.560	-			
Julio	1.538,4615	85.680.593	-			
Agosto	1.538,4615	96.422.650	-			
Septiembre	1.538,4615	105.154.928	-			
Octubre	1.538,4615	118.979.823	-			
Noviembre	1.538,4615	123.093.444	-			
Diciembre	1.538,4615	126.273.971	-			
		2020				
		Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes		
Enero	1.538,4615	79.171.208	-			
Febrero	1.538,4615	99.908.041	-			
Marzo	1.538,4615	53.025.656	-			
Abril	1.538,4615	55.267.214	-			
Mayo	1.538,4615	52.869.861	-			
Junio	1.538,4615	55.385.945	-			
Julio	1.538,4615	53.539.847	-			
Agosto	1.538,4615	59.560.376	-			
Septiembre	1.538,4615	58.588.312	-			
Octubre	1.538,4615	58.226.610	-			
Noviembre	1.538,4615	64.072.895	-			
Diciembre	1.538,4615	62.245.721	-			

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACION)

		2021		
		Serie B		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.781,9905	64.804.613	18.589	554
Febrero	2.746,2905	61.895.986	16.728	549
Marzo	2.719,4376	59.694.661	17.040	548
Abril	2.815,7072	64.606.473	16.651	547
Mayo	2.854,9116	72.764.320	18.064	532
Junio	2.954,9351	74.456.560	19.572	535
Julio	3.092,6572	85.680.593	22.253	553
Agosto	3.213,8397	96.422.650	24.988	565
Septiembre	3.201,8946	105.154.928	26.471	584
Octubre	3.353,0945	118.979.823	29.816	591
Noviembre	3.383,9408	123.093.444	31.444	589
Diciembre	3.429,1737	126.273.971	33.422	595
		2020		
		Serie B		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes
Enero	2.536,7987	79.171.208	23.053	613
Febrero	2.391,7076	99.908.041	22.615	633
Marzo	2.148,7632	53.025.656	19.563	556
Abril	2.334,4973	55.267.214	16.287	547
Mayo	2.351,0199	52.869.861	16.883	544
Junio	2.468,0608	55.385.945	16.521	547
Julio	2.405,9264	53.539.847	16.552	544
Agosto	2.637,3218	59.560.376	16.852	549
Septiembre	2.597,1716	58.588.312	16.182	550
Octubre	2.519,7508	58.226.610	17.528	550
Noviembre	2.769,5012	64.072.895	17.129	553
Diciembre	2.683,1707	62.245.721	17.913	553

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021		
		Serie C (APV-APVC))	
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	3.222,8067	64.804.613	43.572	2.959
Febrero	3.184,9005	61.895.986	40.389	2.930
Marzo	3.157,5462	59.694.661	42.662	2.908
Abril	3.273,1243	64.606.473	41.358	2.904
Mayo	3.322,6829	72.764.320	42.622	2.899
Junio	3.443,0916	74.456.560	43.260	2.921
Julio	3.607,8930	85.680.593	48.464	2.983
Agosto	3.753,7668	96.422.650	52.604	3.048
Septiembre	3.744,1610	105.154.928	52.819	3.117
Octubre	3.925,6764	118.979.823	57.439	3.169
Noviembre	3.966,3941	123.093.444	58.652	3.215
Diciembre	4.024,2395	126.273.971	61.938	3.230
		2020		
		Serie C (APV-APVC))	
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes
Enero	2.897,5187	79.171.208	44.158	3.283
Febrero	2.734,8569	99.908.041	42.247	3.295
Marzo	2.459,9986	53.025.656	37.577	3.119
Abril	2.675,7325	55.267.214	35.241	3.098
Mayo	2.697,8975	52.869.861	36.736	3.067
Junio	2.835,4893	55.385.945	36.605	3.057
Julio	2.767,4150	53.539.847	38.970	3.030
Agosto	3.037,2104	59.560.376	41.010	3.020
Septiembre	2.994,4386	58.588.312	38.994	3.012
Octubre	2.908,6546	58.226.610	42.271	3.012
Noviembre	3.200,6572	64.072.895	41.084	2.996
Diciembre	3.104,6002	62.245.721	42.749	2.984

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACION)

		2021			
Serie D (APV-APVC)					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	3.133,8135	64.804.613	16.479	627	
Febrero	3.099,0931	61.895.986	14.616	612	
Marzo	3.074,8253	59.694.661	15.016	600	
Abril	3.189,7344	64.606.473	14.686	603	
Mayo	3.240,5065	72.764.320	15.279	606	
Junio	3.360,4223	74.456.560	15.386	618	
Julio	3.523,9596	85.680.593	16.791	630	
Agosto	3.669,2436	96.422.650	18.334	655	
Septiembre	3.662,5625	105.154.928	18.418	666	
Octubre	3.843,0586	118.979.823	20.281	678	
Noviembre	3.885,7930	123.093.444	21.363	687	
Diciembre	3.945,4777	126.273.971	23.523	694	
		2020			
		Serie D (APV-APVC)		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes	
Enero	2.792,2569	79.171.208	19.920	711	
Febrero	2.637,3844	99.908.041	19.019	734	
Marzo	2.374,1316	53.025.656	17.225	645	
Abril	2.584,2410	55.267.214	14.268	636	
Mayo	2.607,6352	52.869.861	14.138	631	
Junio	2.742,6463	55.385.945	13.768	633	
Julio	2.678,8424	53.539.847	14.506	637	
Agosto	2.942,2449	59.560.376	15.064	638	
Septiembre	2.902,9514	58.588.312	14.254	638	
Octubre	2.821,9388	58.226.610	15.358	638	
Noviembre	3.107,5275	64.072.895	15.002	632	
Diciembre	3.016,5644	62.245.721	15.969	634	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021		
		Serie E		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	3.028,9656	64.804.613	15.519	326
Febrero	2.992,5542	61.895.986	14.600	325
Marzo	2.965,9903	59.694.661	15.216	320
Abril	3.073,6927	64.606.473	14.970	340
Mayo	3.119,3256	72.764.320	16.287	330
Junio	3.231,4565	74.456.560	18.036	364
Julio	3.385,1447	85.680.593	21.957	422
Agosto	3.520,9896	96.422.650	25.699	467
Septiembre	3.510,9925	105.154.928	28.374	529
Octubre	3.680,1348	118.979.823	33.680	567
Noviembre	3.717,2608	123.093.444	35.590	597
Diciembre	3.770,3775	126.273.971	37.247	606
		2020		
		Serie E		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes
Enero	2.732,5738	79.171.208	19.007	379
Febrero	2.578,4729	99.908.041	19.808	418
Marzo	2.318,6598	53.025.656	15.645	268
Abril	2.521,2919	55.267.214	10.946	262
Mayo	2.541,4413	52.869.861	11.720	253
Junio	2.670,3052	55.385.945	11.171	254
Julio	2.605,4419	53.539.847	12.382	267
Agosto	2.858,6184	59.560.376	13.229	298
Septiembre	2.817,5717	58.588.312	12.656	305
Octubre	2.736,0620	58.226.610	13.915	305
Noviembre	3.009,8939	64.072.895	13.482	311
Diciembre	2.918,7166	62.245.721	14.615	322

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021		
		Serie F		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	3.016,8798	64.804.613	24.523	65
Febrero	2.981,4301	61.895.986	21.596	64
Marzo	2.955,8611	59.694.661	21.548	64
Abril	3.064,0947	64.606.473	21.727	72
Mayo	3.110,5281	72.764.320	23.064	69
Junio	3.223,2885	74.456.560	24.648	75
Julio	3.377,6123	85.680.593	29.645	87
Agosto	3.514,2204	96.422.650	35.089	98
Septiembre	3.505,2709	105.154.928	38.562	111
Octubre	3.675,2519	118.979.823	46.023	121
Noviembre	3.713,4181	123.093.444	48.705	119
Diciembre	3.767,6222	126.273.971	50.718	117
		2020		
		Serie F		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes
Enero	2.711,9686	79.171.208	33.893	67
Febrero	2.559,7537	99.908.041	34.909	73
Marzo	2.302,5230	53.025.656	29.009	49
Abril	2.504,4777	55.267.214	18.794	49
Mayo	2.525,2562	52.869.861	18.757	45
Junio	2.654,0761	55.385.945	19.051	50
Julio	2.590,3902	53.539.847	20.569	50
Agosto	2.842,9636	59.560.376	21.455	54
Septiembre	2.802,9619	58.588.312	20.365	55
Octubre	2.722,6980	58.226.610	22.314	55
Noviembre	2.996,0691	64.072.895	21.981	59
Diciembre	2.906,1893	62.245.721	23.708	62

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021			
		Serie H (APV-APVC)		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	2.691,6459	64.804.613	1.815	30	
Febrero	2.662,2328	61.895.986	1.666	30	
Marzo	2.641,8346	59.694.661	1.780	32	
Abril	2.741,0130	64.606.473	1.747	34	
Mayo	2.785,1158	72.764.320	1.968	36	
Junio	2.888,6545	74.456.560	2.146	41	
Julio	3.029,7475	85.680.593	2.681	44	
Agosto	3.155,1923	96.422.650	2.897	49	
Septiembre	3.149,9650	105.154.928	2.946	53	
Octubre	3.305,7611	118.979.823	3.196	57	
Noviembre	3.343,0703	123.093.444	3.154	56	
Diciembre	3.394,9956	126.273.971	3.609	59	
		2020			
		Serie H (APV-APVC)		
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes	
Enero	2.393,4883	79.171.208	2.899	41	
Febrero	2.261,0918	99.908.041	2.996	41	
Marzo	2.035,7438	53.025.656	2.374	26	
Abril	2.216,2694	55.267.214	1.492	26	
Mayo	2.236,7114	52.869.861	1.548	26	
Junio	2.352,9035	55.385.945	1.546	26	
Julio	2.298,5558	53.539.847	1.441	25	
Agosto	2.524,9936	59.560.376	1.484	28	
Septiembre	2.491,6809	58.588.312	1.388	27	
Octubre	2.422,5560	58.226.610	1.600	27	
Noviembre	2.668,1633	64.072.895	1.602	28	
Diciembre	2.590,5000	62.245.721	1.800	31	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021			
		Serie I			
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes	
Enero	1.809,7725	64.804.613	3.425	6	
Febrero	1.788,8979	61.895.986	3.242	7	
Marzo	1.773,9856	59.694.661	3.495	7	
Abril	1.839,3738	64.606.473	3.417	8	
Mayo	1.867,6998	72.764.320	3.543	8	
Junio	1.935,8596	74.456.560	3.634	9	
Julio	2.029,0353	85.680.593	4.241	8	
Agosto	2.111,6111	96.422.650	4.888	8	
Septiembre	2.106,7270	105.154.928	5.960	12	
Octubre	2.209,4232	118.979.823	7.177	13	
Noviembre	2.232,8904	123.093.444	7.557	14	
Diciembre	2.266,0320	126.273.971	7.830	14	
		2020			
		Serie I			
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) MS	N° Aportantes	
Enero	1.622,2303	79.171.208	2.241	6	
Febrero	1.531,5251	99.908.041	2.467	5	
Marzo	1.377,9541	53.025.656	2.028	4	
Abril	1.499,1649	55.267.214	1.755	4	
Mayo	1.511,9677	52.869.861	1.857	4	
Junio	1.589,4684	55.385.945	1.863	4	
Julio	1.551,7029	53.539.847	2.126	5	
Agosto	1.703,4113	59.560.376	2.298	5	
Septiembre	1.679,8360	58.588.312	2.964	6	
Octubre	1.632,1272	58.226.610	3.265	6	
Noviembre	1.796,4198	64.072.895	3.181	6	
Diciembre	1.742,9492	62.245.721	3.327	6	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

		2021			
		Serie M			
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.836,9732	64.804.613	-	1	
Febrero	1.817,4355	61.895.986	-	1	
Marzo	1.804,2100	59.694.661	-	1	
Abril	1.872,6952	64.606.473	-	1	
Mayo	1.903,5421	72.764.320	-	1	
Junio	1.974,9580	74.456.560	358	1	
Julio	2.072,1968	85.680.593	2.275	1	
Agosto	2.158,8015	96.422.650	2.403	2	
Septiembre	2.156,0046	105.154.928	2.482	2	
Octubre	2.263,4856	118.979.823	3.305	2	
Noviembre	2.289,8596	123.093.444	3.250	2	
Diciembre	2.326,2954	126.273.971	3.124	2	
		2020			
		Serie M			
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.627,4692	79.171.208	-	1	
Febrero	1.537,8026	99.908.041	-	1	
Marzo	1.384,9391	53.025.656	-	1	
Abril	1.508,2049	55.267.214	-	1	
Mayo	1.522,5576	52.869.861	-	1	
Junio	1.602,0139	55.385.945	-	1	
Julio	1.565,4747	53.539.847	-	1	
Agosto	1.720,2356	59.560.376	-	1	
Septiembre	1.698,0584	58.588.312	-	1	
Octubre	1.651,5062	58.226.610	-	1	
Noviembre	1.819,5583	64.072.895	9	1	
Diciembre	1.767,2387	62.245.721	-	1	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV- APVC)	Serie D (APV- APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV- APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	1.759.264,2092	103,1547	1.986.594,3197	6.382.634,5881	3.927.640,3514	2.082.109,2519	3.851.104,2296	581.761,9143	1.014.831,3027	106,4610	21.586.149,7826
Cuotas suscritas	4.720.470,9523	-	1.564.144,3251	2.121.222,4926	2.111.743,8873	3.198.903,6171	4.378.600,7622	796.656,5871	935.988,8884	1.899.812,7706	21.727.544,2827
Cuotas rescatadas	(1.599.151,9436)	-103,1547	(546.136,0539)	(1.136.586,4901)	(1.445.909,8666)	(1.072.474,4819)	(1.698.463,2012)	(435.712,1889)	(88.378,4634)	(236.558,4201)	(8.259.474,2644)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	4.880.583,2179	-	3.004.602,5909	7.367.270,5906	4.593.474,3721	4.208.538,3871	6.531.241,7906	942.706,3125	1.862.441,7277	1.663.360,8115	35.054.219,8009
2020	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV- APVC)	Serie D (APV- APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV- APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
2020 Saldo inicial al 01 de enero de 2020	Serie A 1.970.271,8955	Serie AC 103,1547	Serie B 2.714.116,7887			Serie E 2.843.613,6635	Serie F 5.799.585,0408		Serie I 671.324,1902	Serie M 106,4610	TOTAL 27.337.023,6058
				APVC)	APVC)			APVC)			-
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	1.970.271,8955	103,1547	2.714.116,7887	APVC) 7.231.747,5568 1.077.259,5211	APVC) 5.178.241,1302	2.843.613,6635 1.809.696,6008	5.799.585,0408	APVC) 927.913,7244	671.324,1902	106,4610 212.859,9652	27.337.023,6058
Saldo inicial al 01 de enero de 2020 Cuotas suscritas	1.970.271,8955 1.727.367,5869	103,1547	2.714.116,7887 696.669,3266	APVC) 7.231.747,5568 1.077.259,5211	APVC) 5.178.241,1302 2.065.047,6854	2.843.613,6635 1.809.696,6008	5.799.585,0408 2.881.571,8203	APVC) 927.913,7244 735.902,1977	671.324,1902 538.338,0293	106,4610 212.859,9652	27.337.023,6058 11.744.712,7333

Serie SURA y Serie AC-APV no presentan movimientos durante los años 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos fondos mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Desde el 01 de enero de 2022 a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.